

Salamanca

Cinco Años Después

UNA REVISION DE LAS ACTIVIDADES DE
UNESCO A LA LUZ DE
LA DECLARACION Y EL MARCO DE ACCION
DE SALAMANCA

ADOPTADA EN:
LA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES:
ACCESO Y CALIDAD

Para mayor información:

UNESCO

Sección de Necesidades Educativas Especiales

Dirección de Educación Básica

7 place de Fontenoy

75352 París 07 SP

Francia

Fax: 33-1-45 68 56 27

e-mail: s.vayrynen@unesco.org

<http://www.unesco.org/education/educprog/sne>

ED-99/WS/30

Introducción.....

EDUCACIÓN INCLUSIVA:
UN PROCESO Y UN DESAFÍO.....

PARTICIPACIÓN Y CONTRIBUCIÓN DE UNESCO.....

Desarrollo de Capacidades para el Cambio Educativo.....

Formación de Maestros

El Desarrollo de los Recursos Humanos en Apoyo a la Educación Inclusiva

Escuelas Inclusivas y Programas de Apoyo Comunitario

Resultados de las Fases I y II.....

La Inclusión en la Agenda Educativa General.....

El Desarrollo de una Nueva Agenda Educativa.....

Iniciativas de Inclusión del Sector Educación de la UNESCO.....

La Colaboración con la Secretaría de Educación para Todos.....

Información, Trabajo en Red y Difusión

Trabajo en Red.....

LOS CAMINOS HACIA EL FUTURO.....

Intensificación y Mejora de la Cooperación y la Colaboración

Desarrollo de los Recursos Humanos en Apoyo a la Educación Inclusiva

Trabajo para el Desarrollo

Seguimiento a la Evaluación de la Educación para Todos Año 2000

Apoyo al Desarrollo de la Inclusión en Educación

Financiamiento.....

Recomendación de Lectura

Introducción

En 1994, más de 300 participantes en representación de 92 países y 25 organizaciones internacionales se reunieron en Salamanca, España, con motivo de la Conferencia Mundial sobre las Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad, para profundizar en el objetivo de la Educación para Todos bajo la perspectiva de los cambios requeridos para promover el enfoque de la educación inclusiva. La *Declaración y el Marco de Acción de Salamanca para las Necesidades Educativas Especiales*, que fuera adoptada por unanimidad durante la conferencia, se basa en el principio de la inclusión, respecto de que **las escuelas regulares deben acoger a todos los niños y niñas, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas, u otras**. Esto reafirma el compromiso con la Educación para Todos y reconoce la necesidad y la urgencia de proveer servicios educativos para todos los niños, niñas, jóvenes y adultos.

“Las escuelas ordinarias con esta orientación integradora representan el medio más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias, crear comunidades de acogida, construir una sociedad integradora y lograr la educación para todos...”

(Artículo 2, Declaración de Salamanca)

Las políticas de educación en todos los niveles,... deben estipular que un niño o niña con discapacidad atienda a la escuela más cercana: es decir a la escuela que debiera atender si no tuviera ninguna discapacidad.”

(Artículo 18, Marco de Acción de Salamanca).

La Declaración y Marco de Acción de Salamanca apeló a UNESCO a:

- Velar por que las necesidades educativas especiales sean tenidas en cuenta en todo debate sobre la educación para todos en los distintos foros.
- Obtener el apoyo de las organizaciones de docentes en los temas relacionados con el mejoramiento de la formación del profesorado respecto a las necesidades educativas especiales.
- Estimular a la comunidad académica para que fortalezca la investigación, las redes de intercambio y la creación de centros regionales de información y documentación; y actuar también para difundir tales actividades, los resultados

y avances concretos conseguidos en el plano nacional, en la aplicación de la presente Declaración.

- Recaudar fondos mediante la creación de un programa ampliado para escuelas integradoras y programas de apoyo a la comunidad, que posibilitarían la puesta en marcha de proyectos piloto que presenten nuevos modos de difusión y creen indicadores referentes a la necesidad y la atención de las necesidades educativas especiales.

La Declaración de Salamanca también hizo un llamado a la comunidad internacional, especialmente a los asociados al movimiento de Educación para Todos, a que respalden la educación inclusiva y que apoyen una educación para las necesidades educativas especiales como parte integral de los programas de educación. También animó a la OIT, OMS, UNESCO y UNICEF a que fortalezcan sus contribuciones a la colaboración técnica y que refuercen su cooperación y trabajo en red en función de un apoyo más eficiente a la expansión e integración de las ofertas educativas para las necesidades educativas especiales.

La 28ª Sesión de la Conferencia General de UNESCO (28C, Resolución 1.5) consideró que los Estados Miembros debieran seguir las recomendaciones de la Conferencia Mundial de Salamanca sobre Necesidades Educativas Especiales y reorientar sus estrategias educativas para satisfacer las necesidades educativas especiales dentro de la escuela ordinaria, además de trabajar en pos de una educación inclusiva. También se recomendó que los Estados Miembros revisen sus programas de formación de los y las docentes para que tengan mayor conciencia de la importancia de satisfacer las necesidades educativas especiales en el aula ordinaria.

Además, la 28ª Sesión de la Conferencia General invitó al Director General a tomar medidas para asegurar que las preocupaciones de las personas con discapacidad sean reflejadas en las Actividades del Sector Educación, especialmente en lo concerniente a políticas y planificación, al igual que en los Sectores Cultura y Comunicación. También se pidió reforzar la colaboración entre agencias como OIT, UNICEF y OMS.

EDUCACIÓN INCLUSIVA:
*UN PROCESO
Y UN DESAFÍO*

La educación inclusiva se ha desarrollado como un proceso que desafía las políticas excluyentes y en la última década se ha convertido en el enfoque preferido para satisfacer las necesidades de aprendizaje de todos los alumnos y alumnas en escuelas y aulas ordinarias. Las iniciativas internacionales realizadas por las Naciones Unidas, UNESCO, UNICEF y el Banco Mundial, en conjunto con otras agencias internacionales, se suman a un creciente consenso respecto de que todos los niños y niñas tienen el derecho a educarse juntos, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas, u otras, y que la inclusión es posible desde el punto de vista educacional y social.

A lo largo de esta década, se han generado instrumentos y documentos internacionales que promueven el principio de la educación inclusiva - la *Convención de los Derechos del Niño* de las Naciones Unidas, de 1989; la *Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos: Satisfaciendo las Necesidades Básicas de Aprendizaje*, de 1990; y las *Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad*, de 1993. Hoy, la Declaración y Marco de Acción de Salamanca sobre Necesidades Educativas Especiales, además de reforzar las ideas expresadas en los otros instrumentos internacionales, hacen un específico hincapié en favor de la educación inclusiva.

La inclusión debe considerarse como parte de una lucha más amplia contra las prácticas y el discurso exclusivista, y la ideología que considera a cada individuo como separado e independiente. La inclusión se basa en la mejora de las escuelas. Más que propiciar la inclusión como un tema marginal sobre cómo incorporar un grupo relativamente pequeño de alumnos y alumnas en escuelas ordinarias, es el enfoque que posibilitaría la transformación del propio sistema.

Hoy en día, hay un número cada vez mayor de países que trabajan en función de un enfoque más integrado en el desarrollo de los servicios sociales. El uso de los recursos humanos y financieros disponibles se pueden maximizar a través de la cooperación entre el sector público y el privado, enfrentando la problemática de la exclusión dentro de una perspectiva de colaboración intersectorial. En este nuevo escenario de colaboración internacional e interorganizacional, en muchos países, la idea de la educación inclusiva está influyendo en la reforma de los sistemas educativos, al igual que en el desarrollo y reestructuración de las escuelas.

Un estudio de 63 países, hecho por UNESCO en 1995, respecto de los avances en la educación para las necesidades educativas especiales, reveló que la integración es un aspecto clave en la política de muchos de los países de la muestra, aunque sólo una fracción de ellos definió sus principios guías con claridad. El ministerio de educación tiene la responsabilidad sobre la administración y organización de los servicios para niños y niñas con discapacidad en un 96 por ciento de los países que participaron en la muestra. La fuente financiera predominante fue el financiamiento estatal, mientras que el resto del financiamiento provino de organismos voluntarios, organizaciones no gubernamentales y de los padres. La mayoría de los países reconocieron la importancia de los padres en lo relacionado con prestaciones educativas especiales, y algunos de ellos les asignaron un rol central en el diagnóstico y la toma de decisiones. También hay evidencia de un aumento sustancial en la capacitación en servicio de personal relacionado con la problemática de las necesidades especiales. Sin embargo, muchos países aún enfrentan restricciones presupuestarias y de personal de tal magnitud que aún manteniendo el nivel actual de inversión podría ser difícil su desarrollo.

El logro del objetivo universalmente adoptado de la Educación para Todos ha sido, y aún es, uno de los desafíos más desalentadores a que se enfrenta la comunidad mundial de hoy. Se estima que a varios millones de niños, niñas y jóvenes se les niega el acceso incluso a la educación más básica necesaria para desarrollar su potencial y transformarse en miembros independientes que contribuyan a sus comunidades, sus sociedades y sus culturas.

Llegar a los desamparados, todos aquellos niños, niñas y jóvenes excluidos - por razones de discapacidad, pobreza, lejanía geográfica, disturbios políticos y económicos, o por la profundamente arraigada discriminación racial o de género - ha sido aceptado como prioridad en prácticamente todos los países. Los países en desarrollo, para los que este intento es especialmente difícil, están siendo fuertemente apoyados por organismos internacionales, en un esfuerzo por proveer una Educación para Todos, por considerarlo la clave del crecimiento social y económico sostenido.

En el contexto de este paradigma, se reconoce que las estrategias y programas actuales de Educación para Todos son, en una gran medida, insuficientes e inapropiados para los niños, niñas y jóvenes con necesidades especiales. En los países que hay programas dirigidos a los diversos grupos marginados y excluidos, éstos han funcionado fuera del sistema ordinario - programas especiales, instituciones especiales, educadores especialistas. Aunque los guían las mejores de las intenciones, se reconoce que, a menudo, el resultado ha sido la exclusión: la diferenciación se transforma en una forma de discriminación, dejando a los niños y niñas con necesidades especiales del sistema regular de educación y más tarde, como adultos, fuera de la vida social y cultural de la comunidad en general.

PARTICIPACIÓN Y CONTRIBUCIÓN DE UNESCO

En conformidad con la Resolución 28C, 1.5. adoptada por la 28ª Sesión de la Conferencia General, la fuerza orientadora de UNESCO durante los últimos cinco años ha radicado en difundir los mensajes de la Conferencia Mundial de Salamanca, liderando discusiones y debates e iniciando y apoyando la innovación. La UNESCO ha asumido un rol catalizador a la hora de compartir y difundir nuevas formas de pensar y nuevas prácticas para integrar las necesidades educativas especiales dentro del sistema de educación regular.

Los principales esfuerzos de UNESCO se han centrado en:

- desarrollar las capacidades nacionales para la formulación de políticas y la administración del sistema en apoyo a la educación inclusiva, y
- recoger las preocupaciones de las personas con discapacidad, al igual que otros grupos marginados, en una agenda educativa más amplia y en las agendas de organizaciones internacionales para el desarrollo.

Desarrollo de Capacidades para el Cambio Educativo

El desarrollo de capacidades en apoyo a la educación inclusiva es uno de los elementos más importantes en el desarrollo de los sistemas educativos más inclusivos, y éste es el área en que UNESCO ha invertido en forma considerable, y donde ha conseguido un mayor impacto. El desarrollo de capacidades se implementa principalmente a través de actividades de capacitación que se promueven mediante redes tanto nacionales como internacionales. La capacitación está dirigida a los maestros y maestras regulares y a los y las formadores de maestros, pero es importante destacar que en el contexto de la educación inclusiva, todo el personal educativo, incluyendo los directivos y administradores, al igual que los que toman las decisiones, también participan en actividades informativas y de capacitación.

Formación de maestros y maestras

El Conjunto de Materiales para la Formación de Profesores: Las Necesidades Educativas en el Aula, de UNESCO, es un proyecto desarrollado para ayudar a que los Estados Miembros adopten estrategias más inclusivas para responder a las necesidades especiales de aprendizaje de los niños y niñas en las escuelas regulares y apoyar la educación de maestros y maestras regulares. Este conjunto de materiales fue elaborado al final de los años 80, probado en terreno al principio de los 90 y publicado en su forma final en 1993.

Los principales elementos del Conjunto de Materiales consisten en lo siguiente:

- Materiales de estudio: que incluyen un amplio rango de documentos de lectura, ayudas y apoyos, y actividades de aula;
- Una guía para instructores/as del taller: con instrucciones detalladas de cómo organizar el curso y facilitar las sesiones basadas en los materiales de estudio;
- Dos vídeos demostrativos: con documentación sobre enfoques recomendados durante la capacitación, además de ejemplos de prácticas inclusivas en la escuela.

El Conjunto de Materiales incorpora nuevos conceptos respecto de la educación para las necesidades especiales y considera la discapacidad y las dificultades de aprendizaje desde el punto de vista de la interacción entre el alumno y el entorno, desechando los conceptos médicos de estos términos. Los entornos escolares de apoyo, la pedagogía activa para maximizar la participación en el aprendizaje, la enseñanza colaborativa y la resolución de problemas, son sólo algunos de los aspectos que los materiales intentan promover. Éstos se usan con flexibilidad y pueden ser modificados para ajustarse al contexto local de la capacitación, ya sea en el nivel de formación docente como el perfeccionamiento en servicio, y en la capacitación en la propia escuela.

La experiencia de este proyecto indica que aquellos que desean utilizar el Conjunto de Recursos deben ser capacitados en los enfoques que éste recomienda. El esquema de capacitación consiste en dos etapas: un taller demostrativo, dirigido por formadores y formadoras internacionales, seguido de un taller práctico supervisado, en los cuales los futuros facilitadores y facilitadoras actúan como coordinadores de un grupo de docentes. Para desarrollar esto, durante los últimos cinco años, UNESCO ha facilitado la formación de un equipo internacional involucrado en la difusión y la capacitación nacional, regional e internacional

Una de las medidas del éxito del Conjunto de Materiales para la Formación de Profesores: Las Necesidades Educativas Especiales en el Aula, de UNESCO, es que se ha usado en cerca de 80 países y traducido a más de 20 idiomas.

Ghana	El desarrollo de una política en favor de la integración de niños y niñas con discapacidad ha incitado a que, desde 1993, el Servicio de Educación de Ghana (SEG) se haya embarcado en una iniciativa de alcance nacional para organizar y apoyar a las escuelas regulares. Esto se llevó a cabo en el momento en que UNESCO se involucró en un proyecto de cuatro años (fundado por el PDNU), sobre la reorientación del apoyo y la retroalimentación de los maestros especialistas del SEG. Mediante una serie de talleres intensivos, un equipo de maestros y maestras especialistas, directivos e inspectores recibió capacitación basada en el Conjunto de Materiales de UNESCO. A continuación, los maestros y maestras especialistas fueron asignados como maestros itinerantes en cada distrito, a fin de apoyar, asesorar, capacitar y derivar alumnos y alumnas según sea necesario. Tienen la labor de apoyar la creación de un entorno inclusivo en las escuelas regulares. Hoy, Ghana trabaja con Namibia compartiendo expertos y experiencias.
-------	--

Líbano	La Asociación Libanesa para el Síndrome de Down, en cooperación con la oficina de UNESCO en Beirut, organizó en febrero de 1999 un taller que reunió a 45 participantes, incluyendo 7 de Egipto, Marruecos y Yemen. Este taller fue la primera iniciativa de trabajo con el Líbano sobre el tema del perfeccionamiento docente para el apoyo a la inclusión, y los grupos objeto de participación fueron maestros y maestras de escuela que acogen niños y niñas con discapacidad. El interés generado por este taller supuso la organización de la Conferencia Nacional sobre Educación Inclusiva en UNESCO Beirut en abril de 1999.
--------	---

Palestina	En apoyo a su política de promover la educación inclusiva, la UNESCO cooperó con el Ministerio de Educación en la capacitación de un equipo de especialistas para apoyar las escuelas de distrito para que respondan a las necesidades educativas especiales de los alumnos y alumnas en escuelas regulares. Una serie de talleres basados en el Conjunto de Materiales de UNESCO fueron realizados por especialistas regionales y nacionales.
-----------	--

Portugal	El Instituto de Innovación Educativa del Ministerio de Educación implementó un proyecto a dos años para incorporar instituciones de
----------	---

formación docente en todas las provincias del país. Los y las formadoras de docentes formaron equipos con los maestros y las maestras de las escuelas piloto, y mediante una serie de talleres incorporaron nuevas metodologías a nivel de las escuelas. Concurrentemente, las ideas y prácticas promocionadas por los materiales de UNESCO se están filtrando gradualmente en los programas de formación de maestros.

Perú “La integración de Niños con Discapacidad en Escuelas Regulares” es un proyecto de dos etapas financiado por la Fundación DANIDA y administrado por el Ministerio de Educación que culminará en 1999. Este se sitúa en el marco de un proyecto mayor de UNESCO “Hacia una Educación Básica para Todos” y está relacionado con una iniciativa regional impulsada por UNESCO desde la oficina de UNESCO en Santiago “Necesidades Especiales en el Aula”, que tiene el objetivo de cambiar actitudes y prácticas en la comunidad educativa y entre los padres para enfrentar y responder a las necesidades de aprendizaje de los niños y niñas con discapacidad. El proyecto comenzó en cuatro provincias (en la actualidad se ha ampliado a ocho) con el mayor impulso centrado en generar instancias de cooperación entre las escuelas regulares piloto y los centros de educación especial seleccionados. El proyecto recoge los principios y las aplicaciones del Conjunto de Materiales de UNESCO. El proyecto ya ha conseguido cambiar la visión que, tanto los profesionales como las autoridades y los maestros y maestras perciben de los niños y niñas con discapacidad, especialmente los que presentan una discapacidad intelectual; Los ha ayudado a crear las condiciones básicas para facilitar la integración, y a desarrollar equipos interdisciplinarios. El efecto multiplicador es tal que los y las psicólogas y los y las directoras de otras escuelas preguntan al Ministerio acerca de cómo podrían ellos participar. Por ello, el Ministerio ha planificado diseminar esta experiencia en más escuelas, al igual que en otras partes del país. El proyecto también se ha extendido a Bolivia y Ecuador.

El Desarrollo de los Recursos Humanos en Apoyo a la Educación Inclusiva

“La preparación adecuada de todos los profesionales de la educación también es uno de los factores clave para propiciar el cambio hacia las escuelas integradoras”

(Artículo 40, Marco de Acción de Salamanca)

En la línea de lo anterior, UNESCO implementó una serie de iniciativas para comprometer la participación de los diversos actores en el proceso del cambio educativo hacia la inclusión. Es importante que todos los actores compartan una visión y un lenguaje común a la hora de propiciar cambios que impacten en las diferentes vías del sistema educativo. Es igualmente importante que se involucre a la comunidad en general en el trabajo de innovación y desarrollo educativo.

Un resultado concreto de las actividades implementadas en el área del desarrollo de los recursos humanos es que hoy en día hay especialistas competentes en las distintas regiones del mundo para difundir y desarrollar las ideas y las prácticas propuestas en la Declaración y Marco de Acción de Salamanca.

A continuación se presenta un resumen de las actividades implementadas:

Taller Internacional “La Administración de la Innovación en la Educación de las Necesidades Educativas Especiales”, Ghana 1997

Esta actividad involucró a participantes de 20 países de las diferentes regiones (se dio prioridad a África). El taller tuvo el objetivo de establecer una base para examinar la naturaleza y los procesos de cambio con relación a la educación inclusiva - en el nivel central de política y organización - pero también en el nivel de la comunidad y en el trabajo con las escuelas en particular. El programa del taller se centró alrededor de cuatro temas respecto al cambio y desarrollo educativo: el análisis del contexto, el proceso del cambio, la planificación del cambio y el trabajo con las personas. Los temas fueron discutidos mediante estudios de caso de países, presentaciones, grupos de discusión y visitas a escuelas. El taller facilitó el trabajo en red tanto en África como a nivel internacional.

Taller “El Desarrollo de los Recursos Humanos en Apoyo a la Educación Inclusiva”, Uganda, febrero de 1999

El taller se organizó en estrecha colaboración con el Instituto Nacional de Educación Especial de Uganda (UNISE), y reunió a veinticinco formadores y formadoras de maestros y maestras de Etiopía, Ghana, Lesotho, Namibia, Sud Africa, Uganda, Zambia y Zimbabwe. El taller tuvo por objeto el intercambio de conocimientos y habilidades que ayudaran a los participantes en el esfuerzo nacional de mejorar el desarrollo de iniciativas de formación de maestros tanto al nivel de formación inicial como en servicio. Todos los participantes regresaron a sus países con actividades de seguimiento, que variaban dependiendo de su entorno profesional y de las prioridades propias de su contexto.

Se contempla una iniciativa similar con ocho países africanos de habla francesa (Benin, Burkina Faso, Camerún, Guinea, Madagascar, Malí, Mauritius y Senegal), a organizarse en Malí en noviembre de 1999.

Seminario Sub-Regional del Sur de Asia, Nepal 1995

En línea con las actividades de la región del Asia del Pacífico en la Década de las Personas con Discapacidad en Asia, y como seguimiento a la Conferencia Mundial de Salamanca sobre las Necesidades Educativas Especiales, se organizó en estrecha colaboración con UNICEF, un seminario sub-regional sobre orientaciones de políticas para las necesidades educativas especiales. Los participantes llegaron desde Afganistán, Bangladesh, Nepal, Pakistán y Uzbekistán.

Apoyo del Japón a las Necesidades Educativas Especiales

En el marco referencial del acuerdo entre Japón y UNESCO, se ha apoyado el Equipo Móvil de Perfeccionamiento que se estableciera en el contexto del proyecto. Entre 1994 y 1999, tres países - Mongolia, Uzbekistán y Bangladesh - se beneficiaron de esta cooperación.

Mongolia (1994-1995): Se realizaron visitas de formación por parte de tres educadores mongoles a China y Japón, seguido de un taller nacional en el país, en el que se les introdujo en el principio y los enfoques de la educación inclusiva. Esta iniciativa facilitó el terreno para una cooperación bilateral con DANIDA en el campo de las necesidades educativas especiales.

Uzbekistán (1995-1996): Esta iniciativa se desarrolló como seguimiento al Seminario de Políticas de Nepal, en 1995. Dos especialistas hicieron visitas de formación al Japón y a la República de Corea para examinar el tema de la planificación y desarrollo curricular. Se organizó un seminario nacional centrado en los temas de la planificación, políticas y la formación inicial de maestros, en noviembre de 1996. Esta actividad impulsó el Seminario sobre Colaboración Multisectorial para la Equiparación de Oportunidades de Asia Central, organizado conjuntamente entre UNESCO, la OIT, UNICEF y la OMS, en 1998.

Bangladesh (1997-1999): Dos representantes de Bangladesh hicieron una visita de formación a Malasia e Indonesia respectivamente para observar actividades relacionadas con la integración de niños y niñas con discapacidad, además de visitas a programas de rehabilitación con base comunitaria. Esto fue completado por un taller de dos semanas de duración, la primera de ellas centrado en la elaboración de políticas, y la segunda en perfeccionamiento docente, basado en el Conjunto de Materiales de UNESCO. Más recientemente, en 1999, la oficina de UNESCO en Bangkok organizó otro taller dirigido a la comunidad de ONGs que trabajan con niños y niñas con necesidades especiales.

Promoción de la Educación Básica para Niños y Niñas con Necesidades Especiales (Región de Asia)

Este proyecto de dos años financiado por Japón (1999-2000) y administrado por UNESCO Bangkok, se basa en los principios de Salamanca y tiene por objetivo promover la inclusión de niños y niñas con necesidades especiales en escuelas regulares mediante intervenciones en el sistema educativo, apoyo en la toma de decisiones políticas, trabajando con administradores educativos y con el sistema educativo. En él participan ocho países: China, India, Kazkhstán, Kyrgyzstán, la RPD de Laos, Papúa Nueva Guinea, Tailandia y Vietnam. Del examen de las políticas y prácticas relacionadas con niños y niñas con necesidades especiales, se derivará apoyo técnico a los equipos nacionales en el área de currículo, formación docente, administración de la educación inclusiva, organización del apoyo en las escuelas y en las comunidades. El proyecto tiene por objeto el desarrollo de las capacidades nacionales para implementar iniciativas educativas para niños y niñas con necesidades especiales y propiciar el trabajo en red en la región.

Educación para las Necesidades Especiales en la Reconstrucción de Bosnia-Herzegovina

UNESCO, con apoyo financiero de Alemania (1997-1999) se involucró en la cooperación técnica en el desarrollo de las escuelas. Esta iniciativa estaba orientada a promover un diálogo entre las autoridades responsables y los educadores, y a desarrollar capacidades entre los distintos grupos educativos que trabajan con niños y niñas con discapacidad en los niveles preescolar y primario. En la primera actividad, “Días de reflexión”, los y las diferentes especialistas tuvieron la posibilidad de examinar su contexto actual a la luz de las tendencias internacionales. A esta actividad le siguieron una serie de actividades centradas en el desarrollo de capacidades y la incorporación de nuevos conceptos entre los institutos pedagógicos de los distintos cantones. La UNESCO también facilitó el desarrollo de un Grupo de Trabajo sobre Necesidades Especiales, que guía los esfuerzos del mejoramiento educativo en el país. El proyecto contó con el beneficio de trabajar en red con Portugal.

Iniciativas Regionales en América Latina

Se han realizado dos reuniones regionales con los responsables de Educación Especial de los Ministerios de Educación y Consejos Nacionales de la Discapacidad de los países de la región, en Chile, 1996; y Brasil, 1998, para examinar el desarrollo de actividades a nivel nacional y discutir temas específicos, tales como las adaptaciones curriculares, perfeccionamiento docente, evaluación, educación vocacional y estadísticas. Estas reuniones han facilitado el desarrollo de un lenguaje común en la región, al igual que el trabajo en red.

En abril de 1998, se organizó en Chile el taller regional sobre “*Cambios en la Administración de la Necesidades Educativas Especiales*” para Directores Nacionales de Educación Especial y Básica, que reunió a los directores de instituciones relacionadas con el tema. El taller se centró en enfoques para el mejoramiento de las escuelas y para la administración de los procesos de cambio, los roles que juegan los equipos técnicos y la implementación de Planes de Desarrollo Nacional.

Escuelas Inclusivas y Programas de Apoyo Comunitario

En busca de implementar la Resolución 28C, 1.5. adoptada en la 28ª Sesión de la Conferencia General, y en línea con el artículo 4 de la Declaración de Salamanca, la UNESCO organizó una consulta informal en marzo de 1995, con la participación de Dinamarca, España, Finlandia, Noruega, los Países Bajos, Portugal y Suecia, para discutir la propuesta del proyecto “*Escuelas Inclusivas y Programas de Apoyo Comunitario*”, con el fin de obtener el apoyo de países donantes.

El proyecto “Escuelas Inclusivas y Programas de Apoyo Comunitario” surge del principio aprobado en Salamanca, de que es mejor y más eficiente, social y económicamente, integrar - incluir – a los niños y niñas con discapacidad en las escuelas ordinarias y en los programas de educación regular, que segregarlos en instituciones especializadas o, lo que es peor, no educarlos. El objetivo del proyecto ha sido propiciar espacios de acceso más amplios y una educación de calidad para niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, buscando promover su educación en el contexto de la educación regular.

El Proyecto intenta identificar, apoyar y diseminar información sobre innovaciones de pequeña escala en el nivel nacional, y servir como catalizador para todos los países que deseen implementar iniciativas en la línea del Marco de Acción de Salamanca. Las áreas centrales del Proyecto son el desarrollo de políticas y escuelas, el perfeccionamiento docente, la educación para personas con sordera, la educación de adultos, la transición a una vida activa, el desarrollo de servicios de apoyo educativo en las escuelas y las comunidades, la educación de los padres y la educación preescolar.

Los parámetros básicos del proyecto “Escuelas Inclusivas y Programas de Apoyo Comunitario” ponen énfasis en:

- proyectos piloto demostrativos en pequeña escala con estrategias de difusión incorporadas, por ejemplo, para asegurar su sustentabilidad y replicabilidad,
- formación a través de equipos profesionales capacitados en el nivel nacional, provincial y local,
- trabajo “contra corriente” para incorporar nuevas iniciativas a la planificación nacional,
- involucrar a los padres y a la sociedad en nuevas iniciativas.
- beneficios para un número mayor de países de los que participan directamente mediante las redes y las oportunidades de intercambio, particularmente en el nivel subregional.

Fase I (1996-1997) representa el inicio del proyecto. Los Estados Miembros fueron invitados a participar y a presentar propuestas por país en un marco predefinido. Las propuestas fueron revisadas conjuntamente por UNESCO y por los representantes de los países donantes.

UNESCO copatrocinó una serie de encuentros para mejorar entre los gobiernos participantes la visión acerca de los Principios y el Marco de Acción de Salamanca, como parte del proceso de mejora de la gestión de los países en el desarrollo de propuestas específicas. Estas actividades estuvieron principalmente dirigidas a países africanos de habla francesa, donde los programas de educación inclusiva de niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales se encontraban aún en una primera etapa o simplemente no existían. Estos encuentros proveerían, en última instancia, el lanzamiento de los ministerios de educación de varios países a asumir las primeras iniciativas de educación inclusiva para niños y niñas con necesidades educativas especiales.

Trece países fueron los países que participaron en la fase I: Benin, Burkina Faso, China, Guinea, Costa de Marfil, Jordania, RPD de Laos, Malawi, Malí, Marruecos, Palestina, Tanzania y Zambia.

Desde el punto de vista de UNESCO, la clave de un proyecto nacional exitoso es su implementación nacional. Esto constituye la garantía de sustentabilidad de las innovaciones y las prácticas en educación inclusiva. Además del apoyo financiero inicial dado a los países que participaron en la primera fase, los aportes de UNESCO consistieron en pequeñas intervenciones de consultores y/o asesores para talleres de capacitación en cada país; la entrega de materiales; varias visitas de formación (en general, a países de la región en cuestión); y observaciones y asesorías periódicas de la Sección de Necesidades Educativas Especiales de UNESCO en París, o de la oficina local respectiva.

Otro elemento importante fue el desarrollo de alianzas entre cada país y otras agencias internacionales, tales como UNICEF u ONGs, básicamente para invitarlos a que participen activamente y aseguren la sostenibilidad del proyecto.*

La Fase II (1998-1999) abarca once países: Camerún, Egipto, Ghana, Madagascar, Mauritius, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana, Sud África, Vietnam y Yemen, con iniciativas nacionales centradas especialmente en las áreas de desarrollo de las escuelas y el perfeccionamiento docente. Durante la segunda fase se ha puesto un mayor énfasis en el desarrollo de las capacidades humanas, el fomento del trabajo en red y el intercambio entre los países y las regiones. Además, se han elaborado guías de monitoreo y de evaluación para ayudar a los países en la implementación de sus proyectos.

Resultados de las Fases I y II

Los logros más importantes desde 1996, a nivel nacional o local son:

- incorporación exitosa de estrategias de difusión que aseguren la sostenibilidad de la iniciativa piloto y la difusión de la experiencia adquirida en el proceso,
- impacto en “el trabajo contra corriente” que incorpora nuevos paradigmas en las políticas y las planificaciones nacionales, por ejemplo, en la formación inicial de maestros,

- cambios considerables en las actitudes y en las formas de pensar sobre la educación inclusiva entre quienes toman las decisiones políticas, los administradores educativos y la comunidad en general,
- desarrollo del conocimiento y las capacidades de los recursos humanos a nivel nacional y provincial,
- desarrollo de capacidades de administración y liderazgo para la sostenibilidad del proyecto,
- adaptación de los enfoques pedagógicos de los programas de formación inicial docente y de formación en servicio, que faciliten la integración de estudiantes con necesidades especiales en escuelas regulares.

Finalmente, cabe destacar que en varios casos, la contribución financiera y técnica relativamente pequeña de UNESCO a un proyecto nacional sirvió de catalizador para atraer recursos de apoyo adicional de otras agencias y fuentes de financiamiento.

‘Apoyo a las Necesidades Educativas Especiales en Países de Habla Portuguesa en África’

Este proyecto, financiado por el Gobierno de Portugal, fue implementado en el curso de la Fase I. Su objetivo era introducir nuevas tendencias en la atención de las necesidades educativas especiales en los países africanos de habla portuguesa de Angola, Cabo Verde, Guinea Bissau, Mozambique, Sao Tome y Príncipe. Se organizaron dos talleres en Maputo, Mozambique y en Lisboa, Portugal, con la participación del equipo de cada uno de los cinco países, centrados en la orientación y el desarrollo de los recursos humanos en apoyo a la inclusión. En Mozambique se ha desarrollado una actividad de seguimiento en pequeña escala.

El trabajo en red es una importante característica del proyecto “Escuelas Inclusivas y Programas de Apoyo Comunitario”. En la medida que la mayoría de los países participantes incorporan por primera vez el principio de la educación inclusiva en sus contextos, el intercambio de experiencias se transforma en un medio de reflexión y facilita la evaluación de la implementación. UNESCO ha proporcionado consultores de distintas regiones del mundo para que trabajen junto a los equipos nacionales, y ha propiciado contactos individuales entre representantes de los distintos países, y lo más importante, creando eslabones con las iniciativas educativas existentes en los propios países. Se han hecho visitas de estudio a países de la región. Los especialistas del proyecto de un país han retroalimentado técnicamente y capacitado en los otros países asociados.

La Inclusión en la Agenda Educativa General

Durante el último año, la Sección de Necesidades Educativas Especiales se ha involucrado en un proceso de reflexión interna respecto del desarrollo de inclusión en la educación. La Sección ha implementado, junto a investigadores, una serie de sesiones de discusión y lluvia de ideas acerca del trabajo con y sobre conceptos nuevos asociados a las implicaciones conceptuales, educativas y organizacionales de la inclusión en educación.

El Desarrollo de una Nueva Agenda Educativa

Es evidente que hay una fuerte tendencia internacional para que los sistemas educativos sean más inclusivos. La agenda cuyo objetivo es la transformación hacia la inclusión reemplaza nuestra preocupación anterior de la identificación de niños y niñas que “tienen dificultades de aprendizaje” por la identificación de barreras para el aprendizaje de todos los niños y la movilización de recursos: estudiantes, maestros comunidades y el gobierno.

Las dificultades de aprendizaje ya no son consideradas características de los individuos, sino que resultan de la interacción entre los alumnos y los recursos humanos y materiales disponibles para apoyar su aprendizaje. Una tarea central de la educación en el contexto de la transformación hacia la inclusión es la de maximizar la participación de todos, a través de la reducción de las barreras para el aprendizaje. El desarrollo de una pedagogía inclusiva es un elemento clave de esta tarea.

Una agenda centrada en la transformación hacia la inclusión se preocupa de la identificación de todas las formas de exclusión y de las barreras para el aprendizaje en el contexto de las políticas, las culturas, las instituciones educativas y las comunidades nacionales. Tiene implicaciones en la redistribución de los recursos, en la colaboración intersectorial, en la formación docente, en el desarrollo curricular, en el desarrollo local de capacidades y en la participación comunitaria. Trata de desarrollar la educación en la comunidad, de manera relevante a las necesidades locales y de maximizar el uso de recursos comunitarios para resolver los problemas. Requiere que todos se involucren en el apoyo a la educación en algún nivel, identificando y respondiendo a las prioridades de desarrollo local. Enfatiza la importancia de los roles de las comunidades y de los centros de aprendizaje en la creación y sustentación mutua.

La agenda centrada en la transformación hacia la inclusión se basa en el mismo derecho a una educación de calidad para todos los alumnos de la comunidad. Y esto concuerda con la tarea de la Educación para Todos.

Las instituciones que responden a esta nueva agenda tendrán que experimentar cambios significativos en su organización y crear nuevas estructuras. La preocupación de eliminar toda exclusión en educación deberá penetrar toda organización. Las personas responsables de las necesidades educativas especiales o de otros grupos excluidos tienen un rol especial para asegurar que todas las formas de exclusión sean identificadas con precisión y que la agenda de la Educación para Todos se adapte continuamente a las condiciones locales.

Por supuesto, los obstáculos para lograr los objetivos de la inclusión y la Educación para Todos son grandes. La falta de avance en la eliminación de la pobreza es la más significativa de muchas barreras para el desarrollo de una educación básica de calidad a nivel global. Sin embargo, la tarea puede lograrse si todos aquellos que trabajan a favor de ella por separado puedan unirse bajo un mismo elenco de principios y estrategias comunes.

Iniciativas de Inclusión del Sector Educación de la UNESCO

Durante los últimos dos años, se ha aumentado los esfuerzos hechos por el Sector Educación para resolver las preocupaciones de las personas con discapacidad, aunque el principio de la inclusión no se ha filtrado aún a la planificación general. A continuación se presentan los resultados de algunas de las principales iniciativas educativas:

- a) **Quinta Conferencia Internacional de Educación de Adultos** (Instituto de Educación de Hamburgo, UNESCO), julio de 1997 – durante la conferencia se preparó un informe sobre la educación de adultos y personas con necesidades especiales, y un panel de personas con discapacidad dirigió la discusión sobre el tema.

La Declaración de Hamburgo – La Agenda para el Futuro dice:

Los derechos de los adultos con discapacidad en la educación deben ser reconocidos asegurando que tengan acceso irrestricto a programas y oportunidades de educación para adultos, de que todas las formas de aprendizaje y capacitación sean accesibles, y asegurando que el aprendizaje y capacitación responda a sus necesidades y objetivos educativos. También es importante que las instituciones propicien políticas que aseguren acceso igualitario a servicios y oportunidades vocacionales y de empleo.

- b) **Consulta Internacional sobre Educación para la Primera Infancia y las Necesidades Educativas Especiales**, septiembre de 1997 (organizada por la Sección de Necesidades Educativas Especiales y Educación para la Primera Infancia y la Familia). Veintiún especialistas de quince países, representando a todas las regiones más importantes del mundo, fueron seleccionados de agencias de las Naciones Unidas, Organizaciones no Gubernamentales internacionales y nacionales, organizaciones donantes, instituciones académicas y organizaciones de padres. Representaban los sectores médico, educativo y de servicio social, y la mezcla de participantes hizo posible desarrollar estrategias adecuadas para los distintos participantes y para contextos geográficos diferentes. Las recomendaciones que surgieron de la Consulta se centraron en las políticas, las asociaciones, las familias, las transiciones, la planificación de programas y prestación de servicios, la capacitación de personal, los niños y niñas institucionalizados, la evaluación, la sostenibilidad, la comunicación y difusión de información y el financiamiento.

- c) **Estudio Especial sobre Recolección de Datos** (1996-1999) UNESCO, OECD y Eurostat han implementado de forma conjunta un estudio centrado en el desarrollo de definiciones, estadísticas e indicadores en el área de necesidades educativas especiales, como componente de una revisión de la Clasificación Internacional Estándar de la Educación (ISCED). La OECD ha coordinado el estudio. UNESCO facilitó la participación de cinco Estados Miembros (Chile, Costa Rica, Filipinas, Uganda y Zambia) en el estudio piloto del borrador del cuestionario, y retroalimentó la revisión del mismo. Coordinado por la Sección de Necesidades Educativas Especiales, este estudio ha contribuido al trabajo de la División de Estadísticas y la Oficina Editorial del Informe Mundial sobre Educación.
- d) **III Sesión del Foro de la Juventud Mundial de las Naciones Unidas**, Portugal, julio de 1998 – La Sección de Necesidades Educativas Especiales de UNESCO se coordinó con la unidad organizadora de las Naciones Unidas y con la Unidad de Coordinación Juvenil de UNESCO para promover la participación de jóvenes con discapacidad en el Foro. Además, UNESCO auspició la participación de un joven de África en el Foro.
- e) **Conferencia Mundial sobre Educación Superior**, octubre de 1998 – La Sección de Necesidades Educativas Especiales contribuyó a la Conferencia con una encuesta sobre prestaciones para estudiantes con discapacidad de 40 universidades de todas las regiones del mundo, a fin de sensibilizar a los responsables de la Educación Superior acerca de las necesidades de los alumnos con necesidades especiales.

La Declaración de la Conferencia estipula:

“... la admisión a la educación superior debiera basarse en el mérito, capacidad, esfuerzo, perseverancia y devoción demostrada por quienes quieren ingresar a ella. Por lo tanto, no puede aceptarse discriminación por motivo de raza, género, lenguaje o religión, o distinciones económicas, culturales o sociales, o discapacidad... El acceso de ciertos grupos especiales, incluyendo personas con discapacidad debe ser activamente facilitado. El apoyo material especial y las soluciones educativas especiales pueden ayudar a vencer los obstáculos que estos grupos enfrentan, ya sea para el acceso o para continuar su educación”

Artículos 3 a, 3 d, *Declaración Mundial sobre Educación Superior para el Siglo Veintiuno: Visión y Acción*

- f) **Segundo Congreso Internacional sobre Educación Técnica y Vocacional**, abril de 1999 (Sección de Educación Técnica y Vocacional) – el Congreso adoptó recomendaciones para una educación técnica y vocacional inclusiva para jóvenes marginados y jóvenes con necesidades especiales.

El Congreso recomienda:

“Los programas de educación técnica y vocacional deben ser diseñados como sistemas comprensivos e inclusivos que se acomoden a las necesidades de todos los alumnos; deben ser accesibles para todos...” Las aspiraciones y los logros de los jóvenes con discapacidad deben ser ampliados... “Se debe apoyar a los que pueden incorporarse a programas de educación técnica y vocacional regulares, en el caso de aquellos con discapacidades más severas debiera proveerse programas y estrategias especiales que optimicen su potencial y su participación en la sociedad y en la fuerza laboral”.

Artículos 4.2, 4.7, Aprendizaje y capacitación para toda la vida:
un puente hacia el futuro: Recomendaciones

- g) **Cooperación con el Instituto Internacional de Planificación Educativa (IIEP)**, abril de 1999. A continuación se presentan iniciativas asumidas en 1994 y 1995, la Sección de Necesidades Educativas Especiales organizó un seminario de medio día.

Colaboración con el Secretariado de Educación para Todos

La Sección de Necesidades Educativas Especiales ha aumentado su colaboración con el secretariado de Educación para Todos como parte de esta nueva visión: El Comité Orientador de la Educación para Todos discutió la inclusión como medio para lograr la Educación para Todos en la 10ª reunión en septiembre de 1998. Con este propósito se preparó un artículo para la discusión, el cual será desarrollado aún más para su distribución. Además, en el contexto de la Evaluación de Educación para Todos, Año 2000, hay un estudio temático en preparación “La Participación en educación: La Inclusión de Alumnos con Discapacidad”. Éste representará una revisión mundial de los avances desarrollados en la última década. El estudio temático se complementa con cinco estudios de casos nacionales (Brasil, Filipinas, Marruecos, Rumania y Uganda), uno por cada una de las regiones del mundo. El estudio de casos “*Inclusión en Educación y Desarrollo Nacional*” explora las innovaciones educativas orientadas a minimizar la exclusión de varios grupos, tales como las poblaciones nómadas, los niños y niñas con VIH/SIDA, los y las refugiadas, los niños y niñas de la calle y los niños y niñas trabajadores, los niños y niñas gitanos, etc.

Información, Trabajo en Red y Difusión

La Sección de Necesidades Educativas Especiales difunde información sobre las actividades relacionadas con la educación inclusiva y las necesidades educativas especiales mediante un Boletín anual (desde 1994) y mediante un sitio en Internet (desde 1998). La Sección de Necesidades Educativas Especiales también asume la responsabilidad de distribuir publicaciones requeridas por los Estados Miembros, las ONGs, los institutos y particulares.

Los materiales producidos en apoyo a la educación inclusiva durante los últimos años se han centrado en los procesos prácticos para ayudar a que las escuelas sean más inclusivas; éstos incluyen las guías para los maestros sobre cómo apoyar a alumnos con discapacidades específicas en el aula regular; las experiencias de maestros y maestras sobre la inclusión de niños y niñas con discapacidad; al igual que las revisiones y los materiales de apoyo acerca de la legislación, la organización de servicios, y los avances en educación inclusiva dirigidos a los directivos y los administradores de la educación. Las oficinas regionales de UNESCO también han producido algunos materiales dirigidos a sus respectivas regiones.

Educación Inclusiva en la Agenda presenta algunas tendencias internacionales recientes para el trabajo en educación inclusiva (1998). Este ensayo fue preparado para la Semana del Desarrollo Humano del Banco Mundial.

Escuelas Acogedoras, historias de maestros y maestras sobre la inclusión de niños y niñas con discapacidad en escuelas regulares (1999) (incluye vídeo). Este material de capacitación se basa en historias de distintas culturas de maestros sobre cómo se aseguran que los niños y niñas con discapacidad sean totalmente incluidos en aulas regulares. Da ideas sobre las prácticas en la escuela y en el aula, la diferenciación curricular y las actividades de desarrollo profesional que facilitan el acceso y el aprendizaje de todos los niños.

Archivo Abierto sobre Educación Inclusiva. Un dossier compuesto de una serie de temas relacionados con la organización y administración de sistemas educativos inclusivos. Está dirigido a administradores, directivos, formadores de maestros y todos aquellos que tienen un rol que jugar en la implementación de prácticas inclusivas a nivel nacional, regional y local.

El vídeo "Sobre la Sordera", que incluye una guía, proporciona información esencial y simple a los padres de niños sordos, educadores, trabajadores sociales y otros profesionales que trabajan con niños y niñas sordas. El vídeo está dirigido específicamente al contexto africano, pero también puede ser empleado en otros lugares.

La Educación de Niños de Alta Capacidad (1998) - Un texto que responde algunas de las preguntas que los maestros hacen acerca de las

necesidades de alumnos y alumnas muy capaces, y sugiere maneras en las que los maestros pueden comenzar a satisfacer dichas necesidades, aún en circunstancias de escasez de apoyos.

Módulo sobre Discapacidades, material de capacitación para complementar el Conjunto de Materiales para la Formación de Profesores: Necesidades Especiales en el Aula, de UNESCO. Entrega información básica y explicación sobre la mayoría de las discapacidades y las desventajas de la niñez y cómo vencer esos obstáculos en escuelas regulares.

Trabajo en Red

UNESCO continúa colaborando con las Naciones Unidas y otras agencias especializadas, particularmente la OIT, UNICEF, y la OMS. Una o dos veces por año se realizan reuniones interagenciales, y se han organizado dos talleres subregionales sobre colaboración multisectorial en el contexto de las Normas Uniformes para la Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad, de las Naciones Unidas; el primero se realizó en Costa de Marfil, para los países africanos de habla francesa (1995), y el segundo, en Uzbekistán, para la región de Asia Central (1998). Se han realizado conjuntamente tres proyectos de rehabilitación con base comunitaria en Ghana, Namibia y Marruecos. Las agencias de la ONU también emitieron un mensaje en conjunto para el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, en 1997.

UNESCO es miembro del Grupo Internacional de Trabajo sobre Discapacidad y Desarrollo (IWGDD), establecido en 1997, con la misión de promover las preocupaciones de las personas con discapacidad dentro de las agendas de las agencias donantes y de desarrollo, las organizaciones internacionales, y las organizaciones gubernamentales y ONGs, incluyendo las organizaciones de personas con discapacidad.

Las ONGs están asociadas con UNESCO en todos los niveles. UNESCO tiene lazos de cooperación largamente establecidos con las principales organizaciones de la discapacidad, al igual que con ONGs internacionales que trabajan en países en desarrollo sobre la educación inclusiva. Las ONGs nacionales también están participando en la implementación de iniciativas en países específicos - estas alianzas incluyen a organizaciones de personas con discapacidad, asociaciones de padres, etc.

El trabajo con los institutos enriquece y fortalece la capacidad de trabajo de la Sección de Necesidades Educativas Especiales. Esta cooperación se concretiza en la elaboración de artículos conceptuales, la preparación de publicaciones y materiales de capacitación, el compartir experiencias y el apoyo de investigadores y practicantes de la inclusión de todas partes del mundo.

UNESCO está apoyando el proyecto de investigación acción “Desarrollando Políticas de Inclusión Sostenibles: Brasil, India, Inglaterra, Sud Africa”. Este estudio comparativo sobre la implementación de políticas inclusivas tiene por objeto el mejoramiento de las prácticas mediante experiencias de diferentes contextos compartidas y documentadas para su mayor difusión.

LOS CAMINOS HACIA EL FUTURO

“Demostrar respeto por la diversidad y la individualidad es un principio fundamental... La educación puede promover cohesión si se esfuerza por considerar la diversidad de los individuos y de los grupos mientras cuida que ello no contribuya a la exclusión social”

*Comisión Internacional sobre Educación para el Siglo Veintiuno:
Aprendizaje: El Tesoro Interior*

El terreno para la participación y la contribución de UNESCO en el avance de la inclusión se llevó a cabo en la *Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos: Satisfaciendo las Necesidades Básicas de Aprendizaje* (1990, Jomtien, Tailandia), y en la *Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad* (1994, Salamanca, España) Aunque las agendas de estos dos eventos que marcaron grandes hitos aún deben completarse, también hay brechas identificadas en las agendas educativas de muchos países y organizaciones que requieren de esfuerzos concretos para enfrentarlas.

Se ha sugerido que las agendas de la Educación para Todos y de las Necesidades Educativas Especiales no debieran seguir caminos separados. En la actualidad, la “Educación para Todos” a veces se percibe como interesada por todos los alumnos, excepto aquellos con “necesidades especiales”. Incluso hay preocupación acerca de que la “Educación para Todos” se fragmentará aún más con la creación de estructuras separadas para responder a las necesidades educativas de grupos marginados, oprimidos y socialmente desaventajados. De la misma manera, el desarrollo de una Educación para las Necesidades Especiales en términos de “educación inclusiva” se ha centrado en la inclusión de alumnos y alumnas con discapacidad y otros que experimentan dificultades de aprendizaje en el sistema regular de educación. Tanto la “inclusión” como la “educación para todos” deben basarse en la inclusión en la educación de TODOS los alumnos. La Educación para las Necesidades Educativas Especiales - transformada en una preocupación por la inclusión educativa de todos - y la Educación para Todos deben unirse en una tarea común: ¿Cómo pueden las comunidades, las escuelas y los sistemas educativos alcanzar y responder a la diversidad de los alumnos? ¿Cómo puede llegar a todos los que experimentan barreras para el aprendizaje y la participación en la educación? El reconocimiento de esta tarea afecta en la forma en que se analiza los problemas y se comparten las responsabilidades, y en la manera en que se conciben e implementan las políticas.

A continuación se presentan sugerencias para próximas acciones:

Intensificación y Mejora de la Cooperación y la Colaboración

Las recientes iniciativas respecto a las personas con discapacidad del Sector Educación de UNESCO necesitan ser reforzadas aún más. Será necesario profundizar la reflexión y la sensibilización interna sobre la cuestión de la inclusión de TODOS los grupos marginados/excluidos - y minimizar/reducir la exclusión en la educación - a fin de implantar la inclusión como tema transversal. Además, durante los próximos dos años es necesario analizar cómo la misión de UNESCO en diferentes sectores puede mejorar la inclusión en todas las esferas de la vida. La iniciativa de la “Cultura de la Paz” podría proveer una plataforma de discusión sobre la exclusión y la discriminación sobre la base de la discapacidad, el origen étnico, la religión, el lenguaje, etc. Otra posibilidad de reflexión interna puede abrirse sobre las orientaciones y recomendaciones de la Comisión Internacional sobre la Educación en el Siglo Veintiuno (Aprendizaje: El Tesoro Interior)

La Sección de Necesidades Educativas Especiales trabajará para ampliar su red tanto con instituciones académicas como con organizaciones para el desarrollo. Serán identificadas las universidades y/o los institutos de cada región e invitados a jugar un rol más activo en el desarrollo de los recursos humanos. Se examinará la posibilidad de desarrollar un curso a distancia sobre el tema de la inclusión.

Desarrollo de los Recursos Humanos en Apoyo a la Educación Inclusiva

Se organizará una serie de talleres sobre los temas del “*Archivo Abierto sobre Educación Inclusiva*”, centrados específicamente en los directivos y los administradores educativos. Además de los temas cubiertos por el “*Archivo Abierto*”, se pueden elaborar algunos indicadores básicos de inclusión relevantes en los distintos contextos, a fin de facilitar el monitoreo por parte de los Estados Miembros.

Trabajo para el Desarrollo

Se prevé que el trabajo de desarrollo se expandirá, con nuevos grupos de países, tales como los Estados Arabes, los Estados Bálticos, la región del Caribe y partes de Asia y el Pacífico. El trabajo de centrará en introducir nuevas tendencias para satisfacer las necesidades de varios grupos desaventajados, revisando las políticas, la formación inicial de maestros, el perfeccionamiento docente, y el currículo.

Seguimiento a la Evaluación Educación para Todos Año 2000

Es esencial que haya actividades de seguimiento que se desarrollen sobre los resultados de la Evaluación Educación para Todos, Año 2000. Basándose en los estudios de caso de los países sobre “Inclusión en educación” se pueden generar proyectos específicos por país, con el objetivo de identificar y minimizar las barreras al aprendizaje y al desarrollo. Esto involucraría a todos los actores que en la actualidad trabajan con y en iniciativas separadas dirigidas a los distintos grupos marginalizados/excluidos, los representantes de gobierno y los administradores de la educación, a que trabajen en función a un enfoque más coherente, tanto en las políticas como en la práctica. También requeriría de una colaboración mucho más estrecha de las Secciones correspondientes de UNESCO, además de otras agencias especializadas de la ONU y de las ONGs.

Apoyo al Desarrollo de la Inclusión en Educación

Se prevén dos grandes estudios para los próximos cuatro años: *La Revisión de la Inclusión de Alumnos con Discapacidad* documentará los avances en la inclusión de grupos específicos en educación regular formal e informal. Las revisiones anteriores se realizaron en 1989 y 1995. *El Estudio sobre Formación Docente* examinará los programas tanto de educación regular como especial y su relación con los avances recientes de las políticas de inclusión en la educación.

Financiamiento

El trabajo reflejado en este informe no hubiera sido posible sin el apoyo financiero de los países nórdicos y el personal de apoyo de España y los Países Bajos. El respaldo y el apoyo dado a la Sección de Necesidades Educativas Especiales proporcionaron un gran impulso al trabajo y aseguraron un progreso estable.

UNESCO aprecia enormemente el compromiso de los distintos actores que le han ayudado a completar esta misión e invita a otros estados Miembros a unirse y contribuir en la mejora de una Educación para Todos.

Recomendación de lectura

- Clark, C. & Shore, B. (1998). *La Educación de Niños de Alta Capacidad*. UNESCO.
- Daniels, H. & Garner, P.(eds) (1999). *Inclusive Education. World Yearbook of Education*. London/Sterling: Kogan Page.
- Meijer, C. J. W. (ed.) (1998). *Integration in Europe: Provision for Pupils with Special Educational Needs. Trends in 14 European Countries*. Middelfart: European Agency for Development in Special Needs Education.
- Meijer, C.J.W. (1999). *Financing of Special Needs Education. A seventeen-country study of the relationship between financing of special needs education and inclusion*. Middelfart: European Agency for Development in Special Needs Education.
- OECD (1999). *Inclusive Education at Work: Including Students with Disabilities into Mainstream Schools*. Paris.
- Declaración y Marco de Acción de Salamanca sobre Necesidades Educativas Especiales*. (1994) UNESCO.
- Soriano, V. (ed.) (1998). *Early Intervention in Europe: Organisation of Services and Support for Children and their Families. Trends in 17 European Countries*. Middelfart: European Agency for Development in Special Needs Education.
- UNESCO (1996). *Learning: The Treasure Within. Report to UNESCO of the International Commission on Education for the Twenty-first Century*. UNESCO Publishing.
- UNESCO (1997). *Consulta Intenacional sobre Educación para la Primera Infancia y Necesidades Educativas Especiales*.
- UNESCO (1999). *Inclusive Schools and Community Support Programmes. First Phase. Report*.
- UNESCO (1999). *Welcoming Schools. Students with Disabilities in Regular Schools*.
- UNESCO (2000). *Open File on Inclusive Education* (in preparation).
- Wasted Opportunities: When Schools Fail. Repetition and drop-out in primary schools*. (1998) Education for All. *Status and Trends 1998*. UNESCO/EFA.

Web-sites:

EENET – Enabling Education Network

<http://www.eenet.org.uk>

Agencia Europea para el Desarrollo en Necesidades Educativas Especiales

<http://www.european-agency.org>

UNESCO Sección de Necesidades Educativas Especiales

<http://www.unesco.org/education/educprog/sne>